



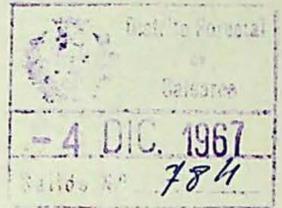
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

PROPIETA PARA REPARACION CASA DE BENIPALDO, DEL  
GRUPO DE MONTES ORDENADOS DEL ESTADO NUMS. 1 y 2  
DE UTILIDAD PUBLICA, SITOS EN TERMINO MUNICIPAL  
DE ESCORICA, ISLA DE MALLORCA, PROVINCIA DE BALEA  
RES

AÑO 1.967



Reparación casa-vivienda denominada "Benifaldó", sita en el --  
Grupo de Montes Ordenados 1 y 2 del Catálogo de los de U.P.

Ilmo. Sr.:

El Guarda 1º del Patrimonio Forestal del Estado que tiene a su cargo la vigilancia del Grupo de Montes Ordenados números 1 y 2 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia, denominados "Benifaldó y "Manut", sitos en el término municipal de Escorca (isla de Mallorca) y propiedad del Estado, en escrito de fecha 1º del actual comunica a esta Jefatura lo siguiente:

"A requerimiento del rematante de los Productos Secundarios de "Manut" y "Benifaldó", propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, el que suscribe ha hecho acto de presencia en la casa de Bini--faldó, teniendo a bien en comunicar a V.I. que además del tejado --hundido días pasados, se ha añadido una viga más, y amenazando muchas más, y ante la imposibilidad de vivir en dicha casa, debido al temporal desencadenado, se ha visto obligado a evacuar para el pueblo de Caimari, por todo lo cual se lo comunico a V.I. para su conocimiento y efectos."

Lo que tengo el honor de trasladar a V.I. para su Superior conocimiento y como continuación a los escritos de esta Jefatura de fecha 29-11-67 n.º. 734 y de 27-5-67 y n.º. 3001, remitiéndole con el primero instancia dirigida a su Autoridad por D. Pedro Mairata - Bannasar, rematante de los Productos Secundarios, en la que se hacía mención a daños causados en la citada casa-vivienda, y con el segundo se remitió a V.I. Propuesta y Presupuesto para la reparación de la misma; significándole que con el temporal último de lluvias se ha agravado el estado de dicha casa-vivienda, por lo que es de urgente necesidad su reparación.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 4 de diciembre de 1.967.  
EL INGENIERO JEFE,

  
Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado .

MADRID.

d)

En el presente momento se ha formado parte de la cuenta,  
 por lo que debe ser reconocido más pronto, substituyendo de  
 pago que esta disponible e igualmente según se produzca  
 esto operando del todo a voluntad, de acuerdo a  
 voluntad con el pago en caso a todo o todo la  
 cuenta.

Financiamiento El acervo actual después a  
 costumbre con 25.000 pt, por lo que preferimos  
 la financiación de 117.815,50 pt con cargo a  
 los fondos propios del Património, y los 25.000  
 cubiertos con cargo a la operación voluntario  
 del recuento de los productos acumulados



Ins. Forestal  
 2 DIC. 1967  
 269

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440

PALMA DE MALLORCA

CUERPO DE GUARDERÍA FORESTAL

Comarca 1ª Zona 1ª Cuartel 1ª Número 10

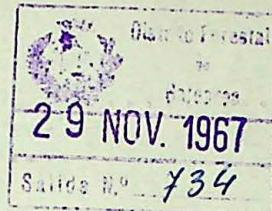
a reperimiento del rematante de los productores secundarios de llanús y Binifaldó, propiedad del patrimonio forestal del Estado, el que suscribe a dicho acto de presencia en la casa de Binifaldó, teniendo a bien en comunicar a V.I. que además del tejado roto días parados, se ha añadido una liga más, y amenazando muchas más, y ante la imposibilidad de vivir en dicha casa, debido al temporal desmenado, se a visto obligado a vacuar para el pueblo de Llanús, por todo lo cual se lo comunico a V.I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V.I. muchos años

Matías Montero 1 de Diciembre 1967

El guarda nº del p. *Matías Montero*

Atmo Sr. y propietario jefe del Distrito forestal de Baleares,



Reparación casa-vivienda denominada "Benifaldó" sita en el Grupo de Montes Ordenados 1 y 2 del Catálogo de los de U.P.

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de elevar a V.I. instancia que dirige a su Autoridad D. PEDRO MAIRATA BENNASAR, rematante de los PRODUCTOS SECUNDARIOS, correspondiendo al presente año la primera anualidad de diez años, del Grupo de Montes Ordenados números 1 y 2 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia, denominados "Benifaldó" y "Manut", sitios en el término municipal de Escorca (isla de Mallorca) y propiedad del Estado, poniendo en su conocimiento desperfectos sufridos en la casa-vivienda denominada "Benifaldó".

Tengo el honor de comunicar a V.I. sobre este asunto que en fecha 27 de mayo último (Registro salida nº. 3001 de 27-mayo-1967) se le remitió propuesta y presupuesto general importante 130.368'46 pesetas para la reparación de dicha casa-vivienda, haciendo constar en el oficio de remisión que dicho rematante se comprometiera a contribuir con la cantidad de 25.000'00 pesetas.

Esta Jefatura tiene el honor de informar a V.I., dadas las condiciones pesimas de habitabilidad acrecentadas ahora con los desperfectos sufridos y que hace constar el rematante en la instancia que le dirige y en la copia de la carta presentada a esta Jefatura, sea aprobada dicha propuesta y presupuesto en las condiciones fijadas en el antes expresado oficio.

En caso de no tenerse en cuenta lo anteriormente indicado, esta Jefatura considera sobre el 2º punto de la instancia, en el sentido de que dada la urgencia de las obras a realizar, sea autorizado el rematante a efectuarlas consignadas en la Propuesta elevada por esta Jefatura de reparación de la casa-vivienda y de acuerdo con la misma y previa fiscalización de los gastos y dirección de la obra por el Sr. Ingeniero de la Sección Unica encargado de este Grupo de Montes; o bien, que por parte del rematante se ingrese en la cuenta corriente del Banco de España de esta Localidad titulada "Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado" el importe total del presupuesto de la Propuesta y con cargo al mismo se realizaría la reparación y una vez terminada ésta se rendiría la cuenta correspondiente.

Tanto en uno como en otro caso el anticipo efectuado por el rematante de los productos secundarios, podría ser amortizado en 5 anualidades, descontando del importe del remate anual que asciende éste a 110.000'00 pesetas, cada anualidad.

No obstante V.I. acordará.

Dios.....

..... guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 1.967.  
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID.



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UNA CARTA

PEDRO MAIRATA BENNASAR.- C A I M A R I.- Caimari, a  
22 de Noviembre de 1.967.- Sr. D. Juan de Arana.- Ingeniero  
Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Palma de Mallorca.-  
Muy Sr. mío:.- Hónrome en poner en su conocimiento que esta  
noche pasada, alrededor de las 22 horas, me ha llevado un -  
susto tremendo mientras estaba durmiendo en las casas de Bini  
faldó.- El resultado ha sido que a estas horas se ha derrum-  
bado una viga del techo habiendo quedado un boquete de unos  
5 m2. Gracias a Dios no hay daños personales.- Esto lo pongo  
en su conocimiento ya que estos días ha llovido bastante y --  
parece que va a llover más, y la verdad es que aquello ha --  
quedado en malas condiciones.- Rúegole me aconseje que puedo  
hacer.- EL REMATANTE.- Firmado: Pedro Maireta.- Rubricado.-

ES COPIA:  
EL INGENIERO JEFE,



*Juan de Arana*  
Firmado.: Juan de Arana.

PEDRO MAIRATA BENNASAR

C A I M A R I

Caimari, a 22 de Noviembre de 1.967

Sr. D. Juan de Arana  
Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares  
Palma de Mallorca

Muy sr. mío:

Hónrome en poner en su conocimiento que esta noche pasada, alrededor de la 22 horas, me he llevado un susto tremendo mientras estaba durmiendo en las casas de Binifaldó.

El resultado ha sido que a estas horas se ha derrumbado una viga del techo habiendo quedado un boquete de unos 5 m2. Gracias a Dios no hay daños personales.

Esto lo pongo en su conocimiento ya que estos días ha llovido bastante y parece que va a llover más, y la verdad es que aquello ha quedado en malas condiciones.

Rúegole me aconseje que <sup>le</sup> pudo hacer.

EL REMATANTE

*Pedro Mairata*



ILMO. SR.

PEDRO MAIRATA BENNASAR, campesino, mayor de edad y casado, vecino de Caimari, con domicilio en calle General - Franco nº 2, provisto del Documento Nacional de Identidad nº 41.310.321, expedido en Palma de Mallorca el 26 de abril de 1957, como rematante del Grupo de Montes Ordenados nos. 1 y 2 de W.P. (Manut y Binifaldó) propiedad del Estado, ante V. I. comparece y, como más procedente sea en derecho, expone:

Que en 17 de marzo ofreció al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de esta Provincia una aportación de veinticinco mil pesetas para las obras necesarias para el arreglo de los desperfectos de la casa de Binifaldó. En 11 de mayo siguiente confirmó el ofrecimiento anterior. Por el Distrito Forestal fué elevada la documentación correspondiente a la superior consideración de V.I. sin que hasta la fecha el que suscribe haya tenido conocimiento de la resolución recaída.

Por disponerlo la condición 3ª del Pliego de Condiciones especiales es obligatoria la residencia de una familia de cultivadores en Binifaldó, obligación que entraña riesgo puesto que la casa no reúne condiciones de habitabilidad ya que entre otras deficiencias hay zonas del forjado del primer piso que amenazan ruina. Esta y otras deficiencias fueron puestas de manifiesto en el acta de entrega de fecha 5 de enero del corriente año, de la cual se adjunta fotocopia.

En la noche del 21 al 22 de los corrientes se derrumbó una viga del techo quedando un boquete de unos 5 m<sup>2</sup>. No hubo que lamentar desgracias personales a pesar de que el ex-

ponente estaba durmiendo en la finca.

El regimen de lluvias se ha iniciado en esta Provincia, lo que puede influir en sucesivos desplomes, estando actualmente la casa en muy malas condiciones de habitabilidad y no exenta de riesgos.

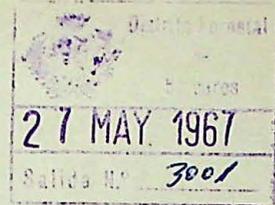
Al no tener noticia alguna de la resolución de V.I. en orden a la corrección de los desperfectos de la finca y ante la urgencia de las reparaciones oportunas que hagan posible el habitar la casa sin riesgo alguno, es por lo que,

SUPLICA A V.I. que: 1º.- Dicte con caracter de urgencia el acuerdo preciso para proceder a la corrección de los desperfectos de la casa, conforme se solicitaba con la documentación que elevó el Distrito Forestal de Baleares y a cuyos gastos contribuiría el exponente con la cantidad de - 25.000,- ptas.; o 2º.- Autorizar al rematante para realizar las obras adelantando su importe, dada la urgencia de las mismas, con devolución posterior por parte de esa Dirección General del importe a su cargo, o facultando al rematante para descontarlo de las próximas anualidades a satisfacer.

Es gracia que espera obtener del recto proceder de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Caimari para Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.

*Pedro Hainza*



Remisión Propuesta para reparación casa "Benifaiddó"

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I. propuesta para reparación de la casa-vivienda del rematante de los productos secundarios del Grupo de Montes núms 1 y 2 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Baleares y de la pertenencia del Estado.

Se adjunta copia del escrito del Sr. rematante por el cual se compromete a contribuir con la cantidad de - - 25.000' - ptas para el arreglo de la vivienda.

Esta Jefatura tiene el honor de informar favorablemente la Propuesta y es del parecer se debe acceder a - - ello, por estar la vivienda en pésimas condiciones de habitabilidad.

No obstante V. I. acordará.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 27 de mayo de 1.967.  
EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arana

Ilmo. Sr. Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado.

M a d r i d.-



Remisión Propuesta para reparación casa "Benifaldó".

Con esta misma fecha digo al Ilmo. Sr. Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado, lo que sigue:

"Adjunto tengo el honor de remitir a V.I. propuesta para reparación de la casa-vivienda del rematante de los productos secundarios del Grupo de Montes núms. 1 y 2 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Baleares y de la pertenencia del Estado.

Se adjunta copia del escrito del Sr. rematante por el cual se compromete a contribuir con la cantidad de -- 25.000'-- ptas para el arreglo de la vivienda.

Esta Jefatura tiene el honor de informar favorablemente la Propuesta y es del parecer se debe acceder a -- ello, por esta la vivienda en pésimas condiciones de habitabilidad.

No obstante V. I. acordará."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Palma de Mallorca, 27 de mayo de 1.967.  
EL INGENIERO JEFE



Fdº. Juan de Arana.

Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional del Nordeste del Patrimonio Forestal del Estado.

Barcelona.--

PEDRO MAIRATA BENÑASSAR  
C/. G. FRANCO, 2  
CAIMARI



Acuso recibo de su escrito nº 2358,  
de fecha 28-3-67, relativo a una aportación  
económica para el arreglo de los desperfectos  
de la casa de BINIFALDO.

Como contestación al mismo, confirmo  
lo que le decía en mi anterior escrito, de fe-  
cha 17-3-67, según el cual estaba y estoy dis-  
puesto a aportar la cantidad de VEINTE Y CINCO  
MIL PESETAS (25.000,00).

A la espera de sus noticias queda de  
V.S. suyo affmº. s.s.

Dios guarde a V.S. muchos años

Caimari, a 11 de Mayo de 1.967

EL REMATANTE

*Pedro Mairata*

ILMO. SR. INGENIERO-JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE  
BALEARES.-

*Pase al br. sup.  
de la 1ª parte  
sus efectos  
válida, 13-5-67  
At. G. P. P.  
de Mairata*

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO  
=====

Servicio: Distrito Forestal de Baleares.

Monte: "Manut y Benifaldó" núms. 1 y 2 del Catálogo de U.P.

Pertenencia: al Estado

Término Municipal: Escorca

PROPUESTA PARA REPARACION CASA DE "BENIFALDO"

M E M O R I A  
=====

La casa del colono del monte del Estado núms. 1 y 2, forma parte como vivienda de los aprovechamientos secundarios. Esta vivienda compuesta de planta baja y un piso, comprende además dependencias anexas, tales como establo, cochiguera, lavadero, etc.,.

Precisa el conjunto de viviendas y dependencias unas reparaciones, para que pueda considerarse en condiciones normales de habitabilidad.

Estas deficiencias, las hizo constar el rematante entrante y se reflejan en el Acta que se levantó en su día.

Comprende dos capítulos en líneas generales, uno, renovación de la carpintería exterior y otro, renovación de forjados.

La carpintería exterior, tanto persianas como vidrieras, están totalmente inservibles, en gran parte del edificio. Se realizó una medición que figura en el estudio económico y se propone su sustitución en los huecos en que estén en mal estado, con análogo material, es decir persianas y vidrieras de madera. Se propone la sustitución de vidrios rotos y montaje de la carpintería nueva. Los forjados precisan cambiar alguna viga, que presenta signos de pudrición. El trabajo consistirá en sustituir la viga y rehacer el forjado con viguetas de cerámica; el pavimento se propone del mismo tipo que el actual, es decir, de 0'05 m. de mortero de 350 Kgs. de cemento portland y una capa de cemento bruñido. En la cocina y despensa la renovación debe ser total, proponiéndose la sustitución del forjado de vigas de madera, por otro formado por viguetas pretensadas, bovedillas y hormigón de 350 Kg. en senos. Las mediciones figuran en el estudio económico.

En las dependencias anexas, debe pavimentarse el establo, pues en la actualidad, aunque el forjado está en buenas condiciones, de no tener pavimento, se rompen bovedillas con evidente peligro para el usuario.

Finalmente, un muro de contención de un bancal próximo a la casa, se ha desprendido, cortando el paso. Se propone rehacerlo con los materiales.

En el estudio económico, se han considerado los jornales

que actualmente se abonan a los albañiles en la zona, y en los cuales están comprendidas todas las cargas de seguridad social. } no

Financiación.— El rematante entrante está dispuesto a contribuir con 25.000'00 ptas. Por lo que proponemos la financiación de 105.368'46 ptas con cargo a los fondos propios del Patrimonio y las 25.000'00 ptas restantes con cargo a la aportación voluntaria del rematante de los productos secundarios.

Por todo lo anteriormente expuesto, juzgamos conveniente la elevación de la presente Propuesta a la Superioridad para su resolución.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1.967  
EL INGENIERO DE LA SECCION UNICA,



Fdo.: Mateo Castelló

A ve Bz  
INGENIERO Jefe



Fdo.: Juan de Arana.

~~to tipo de material~~

VI  
se cubren  
tipo a roba con  
pero techo de resido

02 0.2 80 110 190

se para de madera  
para cubiertas.  
(incluye uso y otros)

02 0.4 130 110 240

Servicio: Distrito Forestal de Baleares

Monte: "Manut y Benifaldó" núms 1 y 2 del Catálogo de U.P.

Pertenenencia: al Estado

Término Municipal: Escorca

## PROPIUESTA PARA REPARACION CASA DE "BINIFALDO"

P R E S U P U E S T O S

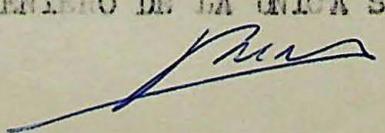
Cuadro de precios unitarios de la ejecución material

Salarios base de { Peón 300'- Pts.  
 { Capataz 500'- "

Clase de Trabajo	Unidad	Nº de salarios	IMPORTE EN PESETAS		
			Salarios	Materiales	TOTAL
m2. persiana	m2	0'8	320	640	960
m2. vidriera	m2	0'8	320	1.170	1.490
m2 vidrio sencillo	m2	0'2	80	100	180
m2. muro de mamposte- ria en seco	m2	0'4	160	10	170
m1. viga de madera	m1	1'-	400	170	570
m2. forjado de vigue- tas y bovedillas	m2	0'8	320	242	562
m2. Pavimento de ce- mento bruñido	m2	0'5	200	45	245
m2. pintura al óleo 3 manos	m2	0'1	40	20	60

OBSERVACIONES: El salario medio suponiendo la cuadrilla formada por oficial y peón es de 400 ptas, que es el que se aplica.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1.967  
 EL INGENIERO DE LA UNICA SECCION.

  
 Edn.: Mateo Castelló

Servicio: Distrito Forestal de Baleares

Monte: "Manut y Benifaldo" núms 1 y 2 del Catálogo de U.P.

Pertenenencia: al Estado

Término Municipal: Escorca

## PROPUESTA PARA REPARACION CASA DE "BENIFALDO"

PIESUPUESTO GENERAL

CONCEPTO	IMPORTE EN PESETAS		
	Salarios	Materiales	TOTAL
5'88 m2. persiana	1.181'60	3.763'20	5.644'80
11'- m2. vidriera	3.520'00	12.870'00	16.390'00
11'- m2. vidrio sencillo	880'00	1.100'00	1.980'00
4'- m2. Muro	640'00	40'00	680'00
27'--- ml. viga de madera	10.800.	4.590'00	15.390'00
76'- m2. forjado viguetas hormigon y bovedillas	24.320'00	18.392'00	42.712'00
136'- m2. pavimento cemento	27.200'00	6.120'00	33.320'00
40'- m2. pintura carpinteria madera.	1.600'00	800'00	2.400'00
Totales de Ejecucion Mat.	70.841'60	47.675'20	118.516'80
1% s/E.M. para imprevistos .....			1.185'16
Dirección 6% s/E.M. 118.516'80 ptas .....			7.111'00
Estudio propuesta (Tarifa 14-b) 3% s/E.M. ....			3.555'50
TOTAL GENERAL PESETAS .....			130.368'46

Asciende este Presupuesto a la expresada cantidad de -  
CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO pesetas con CUA-  
RENTA Y SEIS céntimos.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1.967

EL INGENIERO DE LA UNICA SECCION

100 B9  
EL INGENIERO



Fdº.: Mateo Castelló

Fdº.: Juan de Arana